



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

Plaza Ayuntamiento Nº 1
39724 – VALDECILLA
www.mediocudeyo.es

Expediente nº: **2026/244**
Sesión ordinaria del Pleno PLE2026/04

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y con el art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno Local, que se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **26 de marzo de 2026 a las 20:30 horas**, para tratar de los asuntos que se expresan en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS con fecha 26 de febrero (PLE2026/02) (**EXPTE. 2026/160**) y 9 de marzo de 2026 (PLE2026/03) (**EXPTE. 2026/185**).

2.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 5/2026 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS DE OTROS CRÉDITOS, (EXPTE. 2026/224).

B) PARTE DE CONTROL.

1.- DACIÓN DE CUENTA DEL PLAN ANUAL DE CONTROL INTERNO Y FINANCIERO EJERCICIO 2025 (EXPTE. 2026/230)

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADAS CON NUM. 2026/70 A 2026/130, AMBAS INCLUSIVE, DICTADAS CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026 AL 20 DE MARZO DE 2026.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO. Que, por la Secretaría, se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Medio Cudeyo, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Dª María Higuera Cobo.

Firma 1 de 1
MARÍA HIGUERA COBO
23/03/2026
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a82526603bba48e38cb69318b2f64d49001
Url de validación	https://sede.mediocudeyo.es/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/134 - Fecha Resolución: 23/03/2026 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

